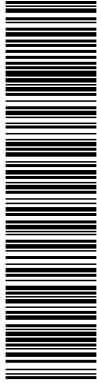


DOCUMENTO INFORME: CONVOCATORIA MESA 12 MAYO 2020	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2UK4J-FZM5L-QSEML Fecha de emisión: 8 de mayo de 2020 a las 9:39:42 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 08/05/2020 09:39

ESTADO
FIRMADO
08/05/2020 09:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 695690 2UK4J-FZM5L-QSEML 61104FE8696F045FB6F031D5ABB56B8EF751E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Por medio de la presente, le convoco a una reunión de la Mesa de Contratación en sesión ORDINARIA que tendrá lugar **el 12 de mayo de 2020 a las 11:00 horas**, en la Sala de Reuniones de Junta de Gobierno Local, con el siguiente Orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las sesiones correspondientes a los días 6 y 7 de mayo de 2020.

SEGUNDO.- Dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya valoración se realiza mediante la aplicación de fórmulas, del Procedimiento abierto mejor oferta calidad precio varios criterios de adjudicación tramitación ordinaria para la contratación del Servicio "SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN EL MUNICIPIO QUE INCLUIRÁ DESINFECCIÓN DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN (DDD) DENTRO DEL TERMINO MUNICIPAL DE VALDEMORO" (Exp.160/19),y, en su caso, aprobación de la valoración del mismo.

TERCERO.- Propuesta de clasificación decreciente y requerimiento de documentación previa a la adjudicación del procedimiento de contratación, a través del procedimiento abierto mejor oferta calidad precio varios criterios de adjudicación tramitación ordinaria para la contratación del Servicio "SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN EL MUNICIPIO QUE INCLUIRÁ DESINFECCIÓN DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN (DDD) DENTRO DEL TERMINO MUNICIPAL DE VALDEMORO" (Exp.160/19).

EL PRESIDENTE

